

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

POLITICA DE ABASTOS

El precio del trigo

En la Presidencia facilitaron ayer tarde la siguiente nota:

«Los rumores, noticias e informaciones falsas e incompletas propaladas en contra productores agrícolas, con motivo de la acordada importación de trigos, han producido entre los agricultores de algunas provincias un estado de temor y alarma que conviene desvanecer antes de que sus intereses sufran grave quebranto por cotizaciones y depreciación artificiales e injustificadas.

La Junta central de Abastos, ante la gran diferencia entre existencias de trigos y harinas declaradas y las necesidades del consumo nacional, perfectamente estudiadas y aquilatadas, por acuerdo unánime, estimó absolutamente necesario proponer la importación de trigos extranjeros, y que esta importación se hiciera en tal forma, que su cuantía, precio regulador y distribución de la misma no influyeran en las cotizaciones de los trigos y harinas indígenas, ni, por sobranes, pudiera producir pesadez en los mercados para la próxima recolección.

El precio de 51 pesetas señalado (es inicial) para adquirir en concurso, entre los fabricantes de harinas, y teniendo en cuenta la posibilidad de importar trigos de muy escaso rendimiento; el de 60 pesetas para quintal métrico de harinas producidas por trigos exóticos limitará el beneficio de los molineros y adjudicatarios, podrá quizá beneficiar en algo al consumidor por las posibles mezclas con harinas del país; pero nunca podrá servir de regulador a los precios de éstas, ni a los de los trigos nacionales, y esto se comprende fácilmente, por el escaso volumen que, una vez distribuida, representará la parte de trigo importado que se destine a las diferentes provincias, en relación con las necesidades de consumo de las mismas.

Por otra parte, si la Junta central de Abastos ha considerado necesario establecer un límite máximo de 3 pesetas para el quintal métrico de trigo, considera también justo y conveniente que hasta la próxima cosecha existe otra limitación interior a precio mínimo de 50 pesetas para dicha unidad; es decir, que los precios varíen entre 50 y 53 pesetas quintal métrico, según rendimientos, y que en ningún caso sean inferiores a éstos; esto es factible no sólo por las medidas que a dicho objeto está dispuesta a adoptar la Junta central, sino también porque el abastecimiento de todas las provincias, aun de aquellas que adquieran trigos extranjeros, exigirá forzadamente demanden y compren los del país.

Conviene asimismo hacer saber a los agricultores que la Dirección general de Abastos, por orden expresa del excelentísimo señor presidente del Directorio militar, estudia, para proponer con vistas a la próxima cosecha, los medios de establecer y garantizar un precio mínimo remunerador para el trigo, en evitación de los graves perjuicios que ocasiona a los productores, sin beneficio alguno para el consumidor, los que suelen regir en el primer semestre agrícola, sin protesta ni reclamación de nadie, a pesar de ser en muchos casos verdaderamente ruinosos.»

El Directorio militar

LA REUNION DE ANOCHE

El Consejo del Directorio terminó anoche a las nueve y cuarto.

El general Vallespinosa manifestó

a los periodistas que a la reunión habían asistido los subsecretarios de Guerra, Estado y Fomento.

El tiempo que duró el Consejo se invirtió por completo en el examen de múltiples asuntos de trámite de los citados departamentos.

ORIENTACION POLITICA

En la reunión que tuvieron el pasado domingo el presidente del Directorio, el general Hermosa, el subsecretario del ministerio de Trabajo, señor Aunós, y los señores Yanguas y Benjumea, se habló extensamente de la política nacional a seguir y de la necesidad de propagar con intensidad las orientaciones dadas por el general Primo de Rivera en el mitin de las Uniones Patrióticas, y recogidas en el manifiesto redactado por el Sr. Yanguas.

Desde luego, se acordó crear una Junta central, con personalidades de Madrid y provincias, que tendrá la suprema dirección política y organizará la propaganda.

LA MEDALLA DEL HOMENAJE

El día 17 del próximo mes de mayo se publicará el decreto de creación de la medalla conmemorativa del homenaje a Su Majestad el Rey.

Los Reyes en Sevilla

SEVILLA.—El último día de feria transcurrió muy animado.

El Rey con los Infantes estuvo esta mañana en la catedral, donde fué recibido por el Deán y el Cabildo en pleno. Después marchó a recorrer los palacios de la Exposición.

La Reina paseó por el real de la feria, a caballo, seguida de numerosos jinetes y amazonas.

RECOMPENSA A UN HEROE

El suboficial Vivanco

El general en jefe del Ejército de España en Africa, en virtud de las atribuciones que le confieren la base 15 de las aprobadas por Real decreto de 16 de marzo próximo pasado, y atendiendo a las especiales circunstancias que concurren en el sargento del batallón de Cazadores de Chiclaña D. Manuel Sánchez Vivanco, da cuenta de haber concedido a dicho sargento el empleo de suboficial, con antigüedad de 15 de enero último, como premio a su valeroso y distinguido comportamiento en la defensa del bloque Tikún, donde, al frente de su reducida guarnición, resistió bravamente desde el 3 de octubre del año anterior hasta el 15 de enero próximo pasado, fecha de su liberación, el obstinado asedio que les estableció el enemigo; rechazó con sus fuegos los ofrecimientos de víveres y agua, y proposiciones de rendición que los rebeldes le hacían, y cuando la explosión prematura de una granada de mano que iba a arrojar para rechazar un ataque al puesto que tan heroicamente supo defender, le destruyó la mano derecha, no resignando el mando, ni desmayó en su empresa, que continuó pujante y ejemplar hasta su completo término.

En su vista, se confirma el empleo de suboficial concedido al mencionado sargento, en el cual disfrutará de la antigüedad señalada por el general en jefe del Ejército de España en Africa,

TRANQUILIDAD EN PORTUGAL

Después de la intentona

LISBOA.—El Presidente de la República regresó de la Ciudadela de Cascaes al palacio de Belén.

Poco después de su llegada visitó en el hospital de San José a los heridos en el combate con los sublevados.

El general comandante de Lisboa, en vista de que es completa la tranquilidad, ha autorizado la reapertura de teatros y cinematógrafos.

Se permitirá la circulación hasta la una.

El Sr. Cunha Leal será destituido de su cargo de rector de la Universidad de Coimbra.

Los oficiales sublevados continúan prisioneros a bordo del crucero «Vasco de Gama» y de la fragata «Don Fernando».

El ministro del Interior, teniente coronel de Estado Mayor Victorino Godinho, auxiliado por los ministros de las Colonias y de Marina, intervino desde el primer momento con toda energía para sofocar el movimiento revolucionario.

El Sr. Domingo Pereira, presidente de la Cámara de Diputados, y el señor Antonio Fonseca, ministro de Portugal en París, han conferenciado con el jefe del Gobierno acerca de la situación de Cunha Leal, preso en su casa durante el movimiento, y que, según parece, no ha tenido relación alguna con el mismo.

«O Mundo» publica un artículo de fondo, titulado «La Prensa», en el que dice que los periódicos, en las manos de las fuerzas vivas, constituyen un peligro para el régimen republicano.

Procura demostrar las responsabilidades que atañen a la propaganda conservadora, que incitaba el movimiento.

Juzga que es ahora el momento oportuno para asegurar de una manera efectiva que no se reproduzcan los movimientos revolucionarios.

EN EL CONSEJO DE ESTADO

Tomas de posición

En el Consejo de Estado se posicionaron del cargo de consejeros los ex ministros conde de Romanones y general Muñoz Cobo. El primero vestía de frac, cruzado por la banda de Carlos III, y el segundo, de uniforme.

Asistieron todos los consejeros y el alto personal de la casa.

Después de jurar el Sr. Muñoz Cobo, el doctor Cortezo dió la bienvenida a los entrantes, y añadió que en el ambiente del Consejo, alejada de la política, podrían desarrollarse una labor fructífera.

Accidente de aviación

BARCELONA.—Cerca de las doce de esta mañana, un aeroplano perteneciente a la Aeronáutica Naval, que evolucionaba en las inmediaciones del puerto, fué a chocar, por efecto de una falsa maniobra, con el muro Este del muelle, cayendo al mar.

En auxilio de los que le tripulaban

acudieron varios marineros, logrando salvarlos.

Eran los aviadores el cabo Julián Sanz Mario y el mecánico Luis Fernández Rivas, los cuales sufrieron algunas lesiones, aunque de poca importancia.

El aparato resultó con una ala destrozada.

El general Castro Girona

Ha sido ya favorablemente informada la propuesta de ascenso del general Castro Girona, formulada no ha mucho por el alto comisario.

DESTINOS CIVILES

El sargento Moisés Dorronsoro Viana, que ha sido nombrado conserje del Matadero del Ayuntamiento de Burriana (Castellón), causará baja en el regimiento de Infantería Garelano, por fin del corriente mes.

El sargento Constantino Vila Antelo, que ha sido nombrado alguacil del Juzgado de primera instancia e instrucción de Muros (Coruña), causará baja en el octavo regimiento de reserva de Artillería, por fin del corriente mes.

La Exposición Hispanoaficana

GRANADA.—El Comité organizador de la Exposición Hispanoaficana ha acordado salir el jueves próximo para Sevilla, con objeto de conferenciar con el Rey y el presidente del Directorio sobre el aspecto económico de dicha Exposición. Se invitará a acompañar al Comité al cardenal-arzobispo, al alcalde y al rector de la Universidad.

Acción laudable y patriótica

Atendiendo a los reiterados ruegos de nuestros suscriptores, expuestos en numerosas cartas recibidas en esta Administración, solicitando una muestra de MAGNESIA «ROLY», nos obligó a visitar a los representantes de tan admirable producto.

Nunca podremos agradecer la cortesía con que fuimos recibidos, y la benévola acogida a nuestra pretensión. Al manifestarles nuestros deseos, espontáneamente se nos contestó:

—Pueden todos los suscriptores de su periódico que lo deseen solicitar de nosotros una muestra completamente gratuita, y a vuelta de correo les será servida. Nuestro apartado de Correos es el número 10.018. Somos, antes que comerciantes, españoles, y nuestras Instituciones armadas cuentan en esta casa con un acendrado cariño.

Esta deferencia guardada a nuestros suscriptores lleva en sí una lección de amor patrio, digno de imitación.

En época reciente, estos señores regalaban a nuestro Ejército en Africa un numeroso envío de frascos. Por ello le fueron dadas las gracias por el ministerio de la Guerra.

Sabíamos la eficacia de este preparado, confirmada por la numerosa correspondencia recibida, y mañana publicaremos una «Divulgación científica», para aquellos de nuestros suscriptores que no lo conozcan.

No se devuelven los originales, aunque no se publican.

Marruecos

PARTE OFICIAL DE ESTA MADRUGADA

En la noche pasada proyectaban los rebeldes atacar el aduar Mazuk, sometido, acudiendo en su auxilio el Hassen y Ali Xerief, recientemente presentado, con la gente del aduar Joain, logrando, no sólo ahuyentarlos de las inmediaciones de Muzuk, sino perseguirlos hasta el Zoco el Telata.

Las hostilidades entre ambos bandos han durado hasta la tarde de hoy, habiendo perdido Ali Xerief dos hermanos y un hijo debido a la solapada conducta del duar Ganaeln, que después de prometerles neutralidad, les tiró por la espalda, cuando se encontraban entre este aduar y el de Tagueratz.

Ello no obstante, el triunfo ha sido de los afectos, que han dado muerte a un sujeto muy peligroso allegado de Aomar Daue, llamado Hamed Ben Aomar Riffi. El Aiaxi Barget, viéndose a punto de caer prisionero de Ali Xerief, ha hecho causa común con éste, matando a ocho rifeños y apoderándose de su armamento.

Faltan aún detalles; pero capitán Planas da gran importancia al suceso, que prueba la lealtad de sumisión de Ali Xerief y su poblado de Joain.

En el sector de Larache, al reforzar algunas posiciones, se ha sostenido fuego con el enemigo, teniendo un muerto indígena y cuatro heridos.

Las harcas siguen trabajando con gran actividad, cogiendo al enemigo víveres y numeroso ganado, y habiéndole hecho muertos, heridos y prisioneros.

NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA.—Se ha celebrado el entierro de los aviadores teniente Monco y sargento Cartagena.

Las carrozas que conducían los cadáveres, iban cubiertas de coronas de flores.

En la comitiva figuraban Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.

Las posiciones de Afráu y Tidiut cañonearon al enemigo, y Bu-Hafora hizo también fuego sobre una partida rebelde que conducía ganado.

Con bombas de mano fué batida una partida de malhechores, que hostilizó las posiciones de Collado y Tienda Fortificada.

Han sido relevados los batallones de Ceriñola por los de la Lealtad y Cádiz, en el sector de Drius.

En actos de servicio resultaron heridos los soldados Manuel Mesa, del batallón de Cádiz; Emilio Martín, de Regulares de Alhucemas, y un indígena.

DE LA ZONA FRANCESA

TANGER.—Noticias recibidas de la zona francesa, dicen que nutridos contingentes rifeños han invadido el territorio de Beni-Zerual, llegando hasta los puestos militares del Norte, quemando poblados y mezquitas y siguiendo su avance.

Otros destacamentos rifeños se infiltraron también por retaguardia del puesto francés de Uled Kazen.

La Prensa francesa, al dar cuenta de estas noticias, considera intolerable la invasión, pidiendo que se adopten medidas.

El Gobierno francés ha puesto a disposición de Lyautey cuatro batallones de Argelia.

Carabineros

DECLARACIONES DE APTITUD

Han sido declarados aptos para el ascenso a suboficial los sesenta sargentos de Infantería y tres de Caballería, comprendidos en la siguiente relación:

Sargentos de Infantería

Don Vicente Hernández Ramajo, don Cristóbal Santafosta, D. Matías Benítez, don José Rodríguez Pequeño, D. José Fernández Estévez, D. Ángel Gómez Siero, D. José Rodríguez Romera, don Juan López Delgado, D. Fernando González Villar, D. Manuel Martínez Mora, don Arturo Marín Herrero, D. Serafio Cañizal, D. José Navarro, D. Narciso Caro, D. Eugenio Almazán, D. Esteban García Hueriga, D. José Mochón, D. Manuel Rubio, D. Julián Prieto, D. Agustín Cheliz, D. Serafio García Muñoz, D. Félix Sáiz Baile, D. Cristóbal Sánchez-Ocaña, D. Antonio Alvarez González, don Francisco Martínez Sellés, D. Manuel García Fernández, D. Carmelo Pérez López, D. Francisco Méndez Jiménez, don Emilio Almendral, D. Julián Risuño.

Don Leonardo Pérez Martín, D. Antonio Vallés, D. Juan Porto, D. Vicente Borray, D. Feliciano Quiles, D. Nicolás Rodríguez Sástre, D. Esteban Espinosa, D. Francisco Dorrego, D. Ángel Aguir, D. Emilio Calvo, D. Urbano Pardo, D. Antonio Barragán, D. Nicolás Nogueiras, D. José Lorenzo, D. Gil Arduan, don Andrés Jorge, D. Matías Hernández Delgado, D. José Cara, D. Toribio Soriano, D. Román Cámara, D. Cipriano Santos, D. Ramón García Sánchez, don Antonio Mars, D. Alejandro Suárez, don Pablo Manzano, D. José Gil, D. Víctor López Espadero, D. Diego Latorre, don Marcelino Díz y D. Francisco Calvo Moreno.

Sargentos de Caballería

Don Ricardo Alvarez Vicente, D. Francisco Zafra y D. Fidel Portillo Goya.

Han sido declarados aptos para el ascenso a sargentos, los noventa y cinco cabos de Infantería comprendidos en la siguiente relación:

Cabos de Infantería

Don Agustín Rivas Cardona, D. Wenceslao Alonso, D. Felipe Verde, D. Antonio Masegosa, D. Francisco Gordo, don Manuel Guerra, D. Fernando Lilián, don Pedro Guerrero, D. Gabriel Valverde, don Ramón Canto, D. Antonio Miranda, don Manuel Lozano, D. Julián Tabares, don Juan Rodríguez Urrestarazu, D. Silverio Quijada, D. José Lana, D. Alberto Cosme, D. Manuel Navarro, D. Manuel García López, D. Eugenio Jiménez Fernández, D. Gregorio Pérez Morán, D. Antonio Marcellán, D. Roque Vázquez Romero, D. Juan Negrón, D. Emilio González Marín, D. Eugenio Poderoso, don Francisco García García, D. Crescencio Cantero, D. Casimiro Lorenzo, D. Elicador García Pascual.

Don Antonio Cabañas, D. Feliciano Miendo, D. Carlos González Rodríguez, don Antonio Calderón, D. José Yáñra, don Eduardo Frutos, D. Ricardo Brumello, D. José Lavado, D. Federico Cara, don Luis Gómez Marín, D. Jesús Galdón, don Antonio Plaza, D. Agustín Marín Peña, D. Adolfo García Moreno, D. Federico Martínez Mora, D. Nicolás Montejó, D. Francisco Berrocal, D. Luis Gadea, D. Domingo Mielgo, D. Abundio

Barrueto, D. José Feljco, D. Ramón Conqueo, D. Pedro Castaño, D. Ciriano Pantojo, D. Felipe Ochoa, D. Marciano Miguel, D. Gavino Alonso, D. Francisco Gutiérrez de Castro, D. José Pérez Gisbert, D. Máximo Cañada, D. Luis Soler, D. Evagrio Sánchez Corredor, don Diego Gómez Ródenas, D. Francisco Jubera, D. Pascual Pineda, D. Ruperto Viña, D. Tomás Cañada, D. Rafael Abajo, D. Alejandro Rivero Mena.

Don Ricardo Viera, D. Andrés Encinas, D. Julián Bahamonde, D. Francisco Marfil, D. José Zahonero, D. José Gallego, D. Joaquín Ramos, D. Dámaso Romero, D. Joaquín Silva, D. Aurelio Hernández Ramajo, D. Manuel Guerrero, don Rafael Muñoz Muña, D. José Manzano, D. Juan Murias, D. Francisco Gasol, D. José Martínez Aparicio, D. Antonio Revuelta, D. Cástor Vázquez, D. José Pallazón, D. Francisco Blanca, D. Antonio Campos, D. Alonso Contreras, don Aurelio Ramos, D. Antonio Barrera, don Juan Pertusa y D. Eugenio Gutiérrez Benito.

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la octava región, interesando la presentación en Pontevedra, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería don Juan Redondo.

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, devolviendo instancia del suboficial que solicita percibir por los Colegios los beneficios de Humanitaria de su padre, para que haga la petición al jefe de la Comandancia de Coruña.

Al ídem ídem de Málaga, interesando las actas civiles de nacimiento de los huérfanos D. Carlos y doña María Fernández Lezcano.

Al Consejo Supremo, cursando instancia que a Su Majestad el Rey (que Dios guarde) eleva el carabinero de la Comandancia de Gerona José Hernández, en súplica de que se le digne concederle el haber pasivo que por sus años de servicio le corresponda.

Al capitán general de la séptima región, trasladando Real orden de Guerra, sobre ingreso en Inválidos del carabinero Manuel de Prada Núñez, y enviando a la vez el expediente que se instruyó con tal motivo.

Al capitán general de la segunda región, participando, a los efectos consiguientes, haber dispuesto que el cabo del regimiento de Infantería de Pavia, número 48, Manuel Granado Bouza, admitido en este Instituto por la Comandancia de Cádiz, sea filiado como carabinero de Infantería, con destino a la de Algeciras.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

SPIEDUM
Pi y Margall núm. 5
CAFE-CERVECERIA
Elegante salón de te.—Te completo, con pastas y pasteles, 1.50
Te y lunches de encargo HASIA PARA quinientas personas.
Conciertos de seis a ocho y de diez a una.
QUINTETO JERMIN

Circulares de Guerra

OBRAS MILITARES

Será citado en la orden del Cuerpo a que pertenece y se le dará traslado de ella, al suboficial de Caballería D. Galo Pablo Pérez, por el mérito contraído como autor de la obra titulada «Guía práctica del suboficial, sargento, cabo y soldado para obtener destino», por revelar aquella intensa y árdua labor, notoria afición al estudio y entusiasmo por la profesión de las armas.

GRATIFICACIONES

Se concede a los oficiales de Artillería, gratificación de industria cuando presten sus servicios, en comisión, en la Maestranza de dicha Arma de Melilla, dedicados a la carga de bombas con sustancias especiales, como pequeña compensación a los trastornos y deterioros que estas sustancias nocivas causen en su salud y vestuario.

De provincias

PRIMO DE RIVERA EN JEREZ

JEREZ.—Llegó el presidente del Directorio.

El día 25 regresará a Madrid, para asistir a una fiesta, y luego volverá a Sevilla.

Esta noche dió Fleta su primer concierto, con el éxito natural.

LA DIMISION DEL SEÑOR SALA BARCELONA.—Esta tarde se reanuda en sesión secreta los diputados provinciales.

El gobernador dijo esta noche a los periodistas que todavía no ha recibido oficialmente la dimisión del señor Sala; pero que la recibiría mañana.

Libros nuevos

Las poesías más extravagantes de la lengua castellana, coleccionadas por Agustín Aguilar y Tejera. Casa editorial Sanz Calleja, Montera, 31, Madrid.

En extremo es curioso este libro que he recibido, y digno de figurar en toda biblioteca bien elegida.

Su autor ha sabido acertadamente seleccionar el sinnúmero de poesías que en todo tiempo ha producido la lira española, y que no dejan de ser, por su forma rara o «extravagante», bonisimas y debidas a preclaros poetas, que en ellas han hecho alarde de su dominio poético.

El acierto y depurado gusto de selección del Sr. Aguilar y Tejera se trasluce al encontrarse en este libro composiciones tan extrañas y tan poco conocidas como son las acrósticas, lipogramáticas, letreadas, retrógradas y otras.

Composiciones son éstas que, sin leer la firma de sus autores, se creerían muchos hallarse ante el aborto de algún melendado con ansias de popularidad, y que, sin embargo, son debidas al numen de Bretón de los Herreros, Luis de Góngora, Fray Luis de León, Manrique, marqués de Molins y otros muchos vates excelsos, que sus producciones dieron tanto brillo a la lírica española.

Considero acertado el número de

composiciones que el recopilador ha dado para la confección del libro, pues aunque posea muchas más—y que no dudo—, un mayor hacinamiento hubiera sido contraproducente, mientras que tal como están presentadas se accogen y leen con sumo interés.

Vaya mi beneplácito para el señor Aguilar y para la casa editora Sanz Calleja, por la divulgación de estos raros aspectos de la poesía española.

Cosas de ayer

Se anuncia que el teatro Martín se abrirá de nuevo con lindas muchachas, música alegre y presentación fastuosa.

Nada se dice de si el asunto del débito de la anterior Empresa se solucionó favorablemente para todos, porque si no es así, dudamos de que la noticia tenga confirmación.

Siempre hay incidentes a última hora que, aun siendo ignorados, pueden originar que no sea oro todo lo que reluce.

La Comisión provincial, en vista del lamentable estado de la Casa de Maternidad, acordó votar inmediatamente un crédito de 10.000 pesetas para construir una nueva sala.

Ya lo saben las interesadas que están esperando cama. Deben arreglar sus asuntos para no necesitar asistencia mientras el edificio no se haga y esté en condiciones de ser utilizado.

La crisis francesa ya se ha resuelto. La crisis teatral española sigue sin resolverse, y es que nosotros sostenemos más tiempo en el cartel los espectáculos, para que todo el público pueda apreciarlos a su placer, sin preocuparse de si hay «hule» de por medio.

En una huevería:
La cliente.—¿Conque ya bajaron los huevos?
El tendero.—Sí, señora. Los trajeron esta mañana y ya están en la cueva almacenados.

BUZON

- Sevilla, J. C.—Recibido giro. Abonado fin febrero.
- Jaén, L. R.—Recibido giro. Abonado fin junio.
- Puerto Santa María, F. C.—Recibido giro. Abonado fin febrero.
- Salamanca, N. C.—Recibido giro. Abonado fin abril.
- Valencia, J. R.—Recibido giro. Abonado fin junio.
- Venta de Baños, P. N.—Recibido giro. Abonado fin julio.
- Puerto Real, A. R.—Recibido giro. Abonado fin junio.
- Nerva, P. M.—Recibido giro. Abonado fin abril.
- Elca, J. S.—Recibido giro. Abonado fin abril.
- Melilla, A. L.—Recibido giro 25 pesetas.
- Leguero, R. C.—Recibido giro. Abonado fin abril.
- Siete Iglesias de Alba, M. C.—Recibido giro. Abonado fin abril.
- Hacias, V. A.—Recibido giro. Abonado fin junio.
- Barcelona, M. M.—Recibido giro. Abonado fin abril.
- Mahón, J. S.—Recibido giro. Abonado fin junio.

Las nuevas plantillas de la Armada

La «Gaceta» publica las nuevas plantillas de los Cuerpos de la Armada, que, en resumen, comprenden el siguiente personal:

Cuerpo general.—Escala de mar: 1 capitán general, 5 almirantes, 8 vicealmirantes, 12 contraalmirantes, 27 capitanes de navío, 63 capitanes de fragata, 116 capitanes de corbeta, 281 tenientes de navío y un número indeterminado de alféreces.

Escala de tierra: 22 capitanes de navío, 26 de fragata, 61 de corbeta, 120 tenientes de navío.

Cuerpo de Ingenieros.—1 general de división, 4 de brigada, 8 coroneles, 13 tenientes coroneles, 21 comandantes, 22 capitanes y un número indeterminado de tenientes.

Cuerpo de Artillería.—1 general de división, 4 de brigada, 8 coroneles, 10 tenientes coroneles, 20 comandantes, 20 capitanes y un número indeterminado de tenientes.

Cuerpo de Infantería.—1 general de división, 2 de brigada, 5 coroneles, 11 tenientes coroneles, 24 comandantes, 57 capitanes, 30 oficiales subalternos. Reserva auxiliar retribuida: 18 capitanes y 30 subalternos.

Cuerpo administrativo.—1 intendente general, 4 intendentes, 10 subintendentes, 20 comisarios de primera, 53 comisarios, 93 contadores de navío, 34 contadores de fragata.

Cuerpo de Sanidad.—1 inspector general, 4 inspectores, 7 coroneles, 12 tenientes coroneles, 51 comandantes, 63 capitanes, un número indeterminado de tenientes. Sección de farmacia: 1 subinspector, 3 mayores, 3 primeros y tres segundos.

Cuerpo eclesiástico.—4 tenientes vicarios, 4 párrocos, 9 mayores, 16 capellanes primeros, 18 segundos.

Cuerpo jurídico.—2 ministros togados, 5 auditores generales, 6 auditores, 10 tenientes auditores de primera, 13 de segunda, 16 de tercera, 6 de cuarta.

Cuerpo de maquinistas.—1 inspector, 4 jefes de primera clase, 6 jefes, 26 oficiales de primera, 45 de segunda.

Observatorio de San Fernando.—1 director, 1 subdirector, 3 jefes de sección, 4 observadores, 3 auxiliares, 7 calculadores, 4 auxiliares, 1 relojero, 1 instrumentista, 1 maestro de taller, 5 operarios, 1 regente de imprenta, 3 tipógrafos, 3 escribitas, 1 portero, 8 peones.

Personal existente declarado a extinguir: 2 astrónomos jefes de primera clase, 5 astrónomos jefes de segunda clase, 4 astrónomos de primera clase, 2 astrónomos de segunda clase.

Cuerpo de archiveros del ministerio, declarado a extinguir.—1 archivero jefe, 2 oficiales primeros, 2 oficiales segundos, 2 oficiales terceros.

Cuerpo de secciones del archivo, declarado a extinguir.—3 oficiales mayores.

Plantilla del personal de cartógrafos de la Armada.—4 cartógrafos, 6 auxiliares de Hidrografía.

Cuerpo de contramaestres.—32 contramaestres mayores, 75 primeros contramaestres, 211 segundos contramaestres.

Cuerpo de radiotelegrafistas.—11 contramaestres mayores, 9 primeros contramaestres, 32 segundos contramaestres.

Cuerpo de condestables.—36 condestables mayores, 72 primeros condestables, 228 segundos condestables.

Cuerpo de celadores de puerto.—1 celador mayor, 16 primeros celadores, 251 segundos celadores.

ENCAJERA

Arregla mantillas de bondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercera

La más decorativa Luz más hermosa
PHILIPS ARGENTA De cristal opalino
La más barata en su verdadero coste
PHILIPS 1/2 WATIO
Para debiles de la vista y escritorios
PHILIPS LUZ SOLAR De cristal azulado
De venta en todas partes y ADOLFO HIELSCHER, S.A. MADRID: calle Prado, 30. BARCELONA: Mallorca, 198

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

INFANTERIA

El músico de tercera del regimiento de Granada D. Enrique Pérez Muriello, pasa destinado a continuar sus servicios a la música en organización del batallón de montaña de Lanzarote.

El coronel D. Miguel Carbonell pasa a desempeñar el cargo de vicesecretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Queda en situación de excedente sin sueldo, y afecto a la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la primera región el comandante don José García Ibarrola.

Se concede la vuelta a activo, procedente de excedente sin sueldo, al comandante D. Mariano Bastos Anstarr.

CABALLERIA

El teniente coronel con destino en la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro D. Pedro Escalera, pasa a formar parte de la Comisión táctica, en sustitución de D. Eliseo Sanz Balza, sin perjuicio de su actual destino.

Se concede el empleo de suboficial a los sargentos D. Manuel Amescua, don Francisco Pérez y D. Juan Díaz.

Se nombra juez permanente de causas al comandante D. Simón Pérez Álvarez.

El comandante D. Federico de Santiago, que cesa de ayudante del general Ardanaz, queda disponible.

Se concede un mes de licencia para el extranjero al profesor primero de Equitación D. Joaquín Paniello.

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Manuel García Andino.

INGENIEROS

Se concede dos meses de licencia, por asuntos propios, al comandante don Antonio Sánchez-Cid.

Se concede al vuelta a activo al comandante D. Rogelio Sol Mestre, excedente sin sueldo en la primera región.

Sentencias y Providencias

Hurto.—Falta.—Nulidad (Pr. 16-10-918.)

Antecedentes.—En la sexta región se siguió causa contra el soldado S. O. O. por el delito de hurto.

Resultado de lo actuado: Que estando el procesado alojado como trascunite en el cuartel de Artillería, sustrajo al soldado C. B. un reloj que fué tasado por los peritos en 12 pesetas.

Elevada la causa a plenario, el fiscal Jurídico Militar calificó el hecho como constitutivo de un delito de hurto, previsto en el número cuarto del artículo 531 del Código Penal y al que es de aplicación la regla segunda del 175 del de Justicia Militar. Que de dicho delito es responsable, en concepto de autor, el procesado, sin que concurren otras circunstancias modificativas que la aludida del artículo 175 del Código de Justicia Militar y pide se le imponga la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor con las accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena y pérdida del tiempo de servicio, absolviéndole de abono el sufrido en prisión preventiva.

El defensor solicita que no se castigue al procesado como delito por creer que el valor del reloj hurtado es inferior a diez pesetas.

El Consejo de guerra celebrado en Burgos el 23 de julio del presente año declaró sentencia por unanimidad, declarando que el hecho perseguido constituye el delito de hurto comprendido en el capítulo quinto del artículo 531 del Código pe-

nal, por estimar que el valor de lo hurtado no excede de diez pesetas: Que es responsable, en concepto de autor, el procesado, concurriendo la circunstancia especial que señala la regla segunda del artículo 175 del Código de Justicia Militar y le condena a la pena de tres meses y un día de arresto mayor con las accesorias legales y abono del tiempo sufrido en prisión preventiva.

De este fallo disiente el capitán general de la sexta región de acuerdo con su auditor por contener infracción legal. Si el valor de lo hurtado apreció el Consejo que no excedía de diez pesetas y constando en autos que el culpable no ha sido anteriormente condenado por delito de robo o hurto, al corresponder dos meses por falta de hurto, no debió haberse impuesto al procesado la pena señalada.

Estimada la autoridad judicial que dada la resultancia de los autos debe imponerse al procesado la pena señalada en la acusación fiscal, y eleva la causa a este Alto Cuerpo para su resolución.

Doctrina.—Pasada la causa a informe del señor fiscal, lo emite en la forma que sigue:

El que suscribe entiende, que si bien el fallo no se ajusta a derecho por las razones expuestas por la autoridad judicial, existe en el procedimiento un vicio que debe estimar como de nulidad, y es la denegación de la diligencia de nueva peritación solicitada por la defensa.

Teniendo en cuenta cuanto previenen los artículos 552 y 553 del Código de Justicia Militar, en los que se funda la defensa para solicitar de nuevo la diligencia de tasación y el juez instructor para denegarla, si bien ambos artículos no son muy pertinentes al caso por tratarse en ellos de las diligencias practicables en los delitos militares, pero aún en el caso que a los mencionados artículos hubiera que atenderse, es indudable que la diligencia solicitada por la defensa no está excluida de las que pueden practicarse, en su consecuencia lo que no prohíbe la ley debe admitirse y en segundo lugar no cabe dudar que la diligencia solicitada es pertinente al acto que se esclarece y su importancia notoria, pues de la valoración depende el que el hecho sea considerado como delito o únicamente como falta.

Si esto ocurre tratándose de delitos militares, en los que son de estricta aplicación los artículos 552 y 553 citados, queda mucha más amplitud en los delitos como el presente, sancionados en el Código ordinario, en donde la intervención de la defensa es mayor y por consiguiente no cabe negarlas un elemento que pueda variar la calificación legal del hecho en beneficio del presunto culpable sin que exista un texto legal que lo prohíba.

En el caso presente existe otro dato de mayor elocuencia, que sin ser de un valor absoluto, pues carece de tecnicidad necesaria, es muy de tener en consideración, y es el fallo del Consejo de guerra, que teniendo presente el reloj estimó que dicho objeto no valía diez pesetas.

Por lo expuesto, este Ministerio Fiscal entiende pudiera la Sala acordar la reposición a sumario de esta causa, declarando nula y sin valor legal alguno, las diligencias de plenario practicadas y demás subsiguientes, de conformidad con cuanto previene el artículo 602 del Código de Justicia Militar.

Resolución.—De conformidad con el dictamen del señor fiscal, hágase como en el mismo se propone.

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Conde de Xiqueña, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Únicas etiquetas valedoras para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

DEPORTES

FUTBOL

El Deportivo de la Coruña es derrotado (2-1) por el Racing madrileño

A los cinco minutos de comenzar el partido vemos la primera arrancada bonita del Racing, llevada por Valderrama, que remata alto; y casi simultánea, otra llevada por el extremo izquierda del Deportivo, que corta bien Castilla; pequeño peloteo de unos y otros, y vuelve a centrar muy bien el mismo jugador; titubean los defensas madrileños, y a poca distancia de la portería, rematan y consiguen los visitantes el primer «goal» a los quince minutos.

Sigue el partido, y vemos dos bonitas paradas de Loces y un tanto perdido por Ricardo Álvarez, y otro por Ramón González. En un avance bien llevado por el Racing, tienen que echar a «corner» los gallegos; lo tira Fuertes, y Ricardo, de un chut formidable, clava el balón en la red cuando faltaban tres minutos para terminar el tiempo.

Comienza el segundo tiempo, y a los dos minutos, hacen «penalty» los gallegos, que discuten, y los madrileños, galantemente, lo tiran fuera; Ricardo Álvarez y Ramón González pierden ocasión de marcar. Ricardo se desquita, haciendo la mejor jugada de la tarde, burlando varios jugadores, logrando pasar. Se tira un «freekick», sin resultado, contra el Deportivo. Se ha crecido el Racing, y acosan, tirando casi seguidos tres «corners». Valderrama, en jugada de maestro, pasa a Ricardo, que está en clarísimo «off-side», y remata muy bien, consiguiendo el segundo tanto. Los gallegos se retiran indebidamente, y son abucheados al volver al terreno de juego.

Y con una parada valentísima de Loces, que ha estado muy bien, termina el partido.

GRUPO B

El Júpiter, de Barcelona, empata a un tanto con la Deportiva Ferroviaria, de Madrid

A continuación de jugar gallegos y madrileños, comienza este partido, con faltas de ambos equipos y dos paradas buenas del portero del Júpiter.

Se concede un «corner» contra la Deportiva, y Serrano hace una mano, que tira el portero del Júpiter y consiguen el primer «goal».

Se crecen los ferroviarios; pero el Júpiter, que juega más tranquilo, no se amana, y hace buenas arrancadas, terminando así el primer tiempo, en que han dominado más los forasteros.

Empieza el segundo, y el público, entusiasmado con la noticia del 2-1 en Barcelona, anima a los nuestros, que atacan con ímpetu y dominan; el «Sillero» en este tiempo, pone cátedra de fútbol, está en todas partes y anima a su equipo, que hace buenas jugadas. Un momento de apuro lo salva el defensa derecha de la Deportiva. Sale la pizarra, anunciando el resultado en Barcelona, y el silencio del público nos hace presumir el 3-2 en contra del Athlétic. Parece que influye hasta en los jugadores; se encorajan los nuestros, y en un avance hacen «corner» los del Júpiter, que, tirado, sirve para que los forasteros den mano dentro del área fatal, y que los ferroviarios conviertan en «goal», terminando con el empate el partido.

El Júpiter es un buen equipo, y la Deportiva, con un enemigo de respeto, se lució en el segundo tiempo, y en el primero se dejó dominar.

ACEBO

En Barcelona, el equipo madrileño es derrotado por los catalanes por 3-2

BARCELONA.— Cuando estaba para finalizar el primer tiempo, Sancho pasa largo a Samitier, que acomete con ímpetu enorme y consigue apoderarse del balón, que no pudo coger Pololo, y tira a tanto, que Barroso no puede detener.

El Athlétic saca, e inmediatamente, y con una codicia grandísima, accorrala al Barcelona; pasa Triana a Palacios, y éste remata cruzado y consigue el empate.

En seguida se produce un incidente, debido a que Triana, al querer quitar el balón a Carulla, que está en el suelo, le da sin querer una patada, y un espectador increpa a Triana, que repele la agresión, y es expulsado injustamente del campo. Y con el mismo tanteo termina el primer tiempo.

Empieza el segundo, sin Triana, y se observa que los madrileños no se achican, y en un avance bonito del Athlétic, Tuduri consigue marcar el segundo tanto para los suyos.

Seguen bonitas jugadas de ambos equipos, y en una de ellas, Samitier es cargado por dos madrileños en el área, y consiguen de «penalty» el empate los catalanes.

El tanto de la victoria lo logra también Samitier, de cabeza, y así concluyó el partido.

No ha sido muy airosa la jornada del Barcelona, y no creo tengan muy seguro a estas horas su triunfo en Madrid; al saber detalladamente el transcurso de partido en ésta, se convencerán muchos que no era «pan comido» el partido para los catalanes, y que el Athlétic, que lleva un campeonato lucidísimo, puede todavía aspirar a jugar la final, pues a medida que el enemigo es mayor, su juego es mejor y su entusiasmo (que es lo que les faltaba) es más grande.

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Desesándolo certificado, remita franqueo).

GIROS POSTALES recibidos y pendientes de abono en la Administración de este diario, por no saber a cuáles deben ser aplicados

AÑO 1924

Table with 2 columns: Name, Pesetas. Includes entries for Enero, Marzo, Mayo, Diciembre, Dicho, and Rogamos a los interesados...

A través de Tenerife

Tengo una deuda con Paco González Díaz. Me mandó la reedición de su obra «A través de Tenerife», y ni siquiera le acusé recibo en carta particular.

Volví a saborear su lectura, a admirar una vez más la pluma lozana y fértil de este escritor canario que, de haberse trasladado a Madrid, tendría en el periodismo un nombre y una posición que no es fácil alcanzar en la apartada vida provinciana.

Muchas veces he pensado que si la suerte me hubiera colocado en situación de influir en un diario de gran circulación, hubiera impuesto el que de Canarias viniese a formar parte eminente de su Redacción González Díaz. Su cultura, la variedad de tonos y de asuntos, permitirían contar cada día con artículos de diferente materia. El solo bastaría para llenar columnas del periódico, agradeciéndolo el lector, quedando satisfecha la Empresa y gozando él de una remuneración ajustada a labor tan interesante.

No escribo ni una línea de crítica del libro, porque es bien conocido desde que publicó la primera edición. No hago más que mi pública manifestación de que no crea tan buen amigo que le olvido, y que no me entusiasmo con sus obras, abstraído por otras ocupaciones. Aun cuando éstas tiranizan la vida de cuantos trabajamos, no por ello dejamos de recordar a amigos que valen.

NIVARO

ESPECTACULOS

CENTRO.—A las seis y media y diez y media, La muerte del ruiséñor.

LATINA.—A las seis, Sueño de una noche de agosto; a las diez y cuarto, Hidalgo Hermanos y Compañía.

COMICO.—A las seis y media, El sueño de Kiki; a las diez y media, Los millones de Monthy.

NOVEDADES.—A las siete y media, La camarera. Cantar y toque flamenco; a las diez y media, ¡Vaya jaranar!; a las once y tres cuartos, La camarera.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Banco, rosa y violeta, Alady, Manolita Heliet, Estesio, Lepe, Nocturno galant, Husband Mark, Ramoncita Rovira.

ROYALTY.—A las cinco y media y diez y diez, Pirosó, Madrid en el año 2000, Dos Juanes.

CERVANTES.—A las cinco y media y diez, El novelista, La mano del pulpo, La gitana blanca.

ROYALTY.—A las cinco y media y diez y cuarto, Fatty, aduanero, ¡Oh... aquellos tiempos! El auto de sport, En las gradas del trono.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—A las seis y a las diez, Miscelánea Pathé, Casimiro es un buen padre, El milagro de los lobos.

ALKAZAR-SOUPER.—Lujos cabaret. Entrada por la consumición. Dos grandes orquestas.

MONUMENTAL CINEMA.—A las cinco y media y diez, Actualidades Gaudmont, Tomásín halla un perla, Los corsarios (primera jornada), No hay juego sin trampa.

Toda la correspondencia y giros debe remitirse a l Gerente de «EJERCITO Y ARMADA».

ANUNCIANDO

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, pues más que la mayoría crean en el absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 10, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Panamá
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, San Juan, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón
Seis expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen en su altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados, para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le son encargados a dicho objeto y de la colocación de los artículos con estos, como es el caso, de hacer los exportaciones.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

GRAN RELOJERIA DE PARIS

—DE—

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

GRAN

PULSERA

NOVEDAD

- En caja de plata, desde pesetas 95,00
- En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 250,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas 90,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 225,00
- Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas 80,00
- Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señoras, caballeros y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

VESTUARIOS

— PARA EL —

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

Méndez Núñez, 7
— Teléfono 390. S. P. —

Victoria, 15
— Teléfono núm. 180 —

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono 31-94 M.

MADRID

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id. id. Electra	4,00
Id. id. Flor de Lis	8,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentífrico rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Amber	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jazmín	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Ron Quina	2,50

Vinagre de tocador 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Frambuesa	0,75	5,00
Fresa	0,75	5,00
Grosella	0,75	5,00
Limon	0,75	5,00
Naranja	0,75	5,00
Piña	0,75	5,00
Plátano	0,75	5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:

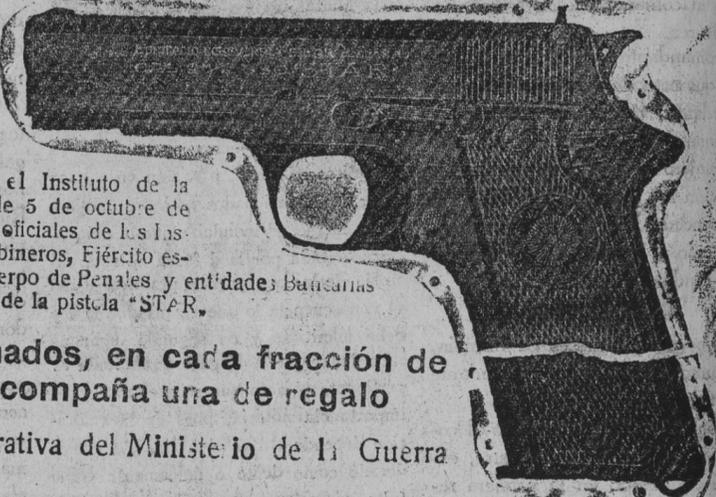
Absentín, análogo al	1,00	7,00
Anisado, id. al Anisete	1,00	7,00
francés	1,00	7,00
Benedicto XV, id. al		

Benedictino	1,00	7,00
Cagnet, id. al Coñac	1,00	7,00
Kirsch	1,00	7,00
Kumelín, análogo al		
Kumel	1,00	7,00
Licor Indio, id. al Ron	1,00	7,00
Licor de Venus, id. al	1,00	7,00
Marrasquino	1,00	7,00
Nectar amarillo, id. al	1,00	7,00
Chartreuse amarillo	1,00	7,00
Nectar verde, id. al	1,00	7,00
idem verde	1,00	7,00
Pipermin	1,00	7,00
Sinebrín, análogo a la		
Ginebra	1,00	7,00
Wisky, al Wisky	1,00	7,00

POR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 63; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

“STAR”



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades bancarias están dotados de la pistola “STAR”.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3

APARTADO 329.—MADRID



CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere Comar, hoy un tarro del patentado

Ungüento magico

y en tres días se ve a usarse libre de callos y durezas, junetas y ojos de

gallina, Práctico y quedará asombrado. Pídelo en farmacias y droguerías, 1,50.— Por correo, 2 pesetas. Farmacia: Puerto. PLAZA DE SAN I. FERNANDEZ, 4. — MADRID

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BARBIERI, NUMERO 6 - MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don.....

Cuerpo.....

empleo.....

pueblo.....

provincia.....

Desee suscribirse a este periódico a partir de.....

(Fecha y firma)

Sociedad Española de Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 32 MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Su sucursal ATOCHA, 31 duplicado